



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2547] [8L/5300-2565] [8L/5300-2570] [8L/5300-2611] [8L/5300-2616] [8L/5300-2673] [8L/5300-2675] [8L/5300-2676] [8L/5300-3104] [8L/5300-3105] [8L/5300-3106] [8L/5300-3159] [8L/5300-3160] [8L/5300-3161]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3159]

ÓRGANO DE SODERCAN QUE HA ACORDADO APORTAR EL 19% DEL CAPITAL A LA SOCIEDAD TUBACEX SERVICES, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN, S.A.), a través de los órganos que de acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos resultan competentes, acordó suscribir una participación en el capital de la sociedad Tubacex Servicios, S.L. del 19%, dentro de los límites y en el marco de las previsiones contenidas en el mencionado artículo."